

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS TITULADOS

Convocatoria de las pruebas de aptitud para la obtención del diploma de Mediador de Seguros Titulado

De conformidad con las atribuciones que la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación de Seguros Privados, artículo 31, apartado 6 a, y Decret de la Generalitat de Catalunya 347/1995, de 28 de diciembre, concede a este Consejo General y al Consell de Col.legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, respectivamente, en cuanto a las pruebas selectivas de aptitud para la obtención del diploma de Mediador de Seguros Titulado y en base a la homologación que las mismas y para 1997 han efectuado la Dirección General de Seguros y la Direcció General de Política Financiera, por resoluciones respectivas de 25 de marzo y 3 de abril de 1997, este Consejo General, en colaboración con el Consell de Col.legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, han acordado:

Convocar las pruebas selectivas de aptitud correspondientes al año 1997, para la obtención del diploma de Mediador de Seguros Titulado, con arreglo al programa que se expone en:

Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados. Calle Núñez de Balboa, número 116, 3.º, Madrid.

Consell de Col.legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya. Calle Pau Claris, número 168, pral., Barcelona.

Centro de Estudios del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados. Calle Diputación, número 180, 7.º A. Barcelona, y en los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados de:

1. Álava. Pintor Carlos S. Tejada, 4, 1.º Vitoria.
2. Albacete. Calle Rosario, 3, 5.º G.
3. Alicante. Calle Segura, 13, 1.º
4. Almería. Rbla. Obispo Orbera, 55, 7.º D.
5. Ávila. Avenida Alemania, 43-45, 1.º Salamanca.
6. Badajoz. Calle Zurbarán, 1, 2.º, local 6.
7. Baleares. Pl. Olivar, ed. «Europa», 8C, Palma de Mallorca.
8. Barcelona. Calle Pau Claris, 168 pral.
9. Burgos. Julio Sáez de la Hoya, 8, 8.º Of. 6.
10. Cáceres. Calle Juan XXIII, 4, entreplanta.
11. Cádiz. Calle Ancha, 22, 2.º
12. Castellón. Avenida Capuchinos, 14, entresuelo.
13. Ciudad Real. Calle Diego de Almagro, 1.
14. Córdoba. Historiador Díaz del Moral, 1.
15. La Coruña. Calle Benito Blanco Rajoy, 1, 1.º
16. Cuenca. Calle Dalmacio García Izcarra, 6.
17. Girona. Calle Bonastruc de Porta, 35.
18. Granada. Camino de Ronda, 130, 1.º izquierda.
19. Guadalajara. Calle Carmen, 1, 2.º
20. Guipúzcoa. San Ignacio de Loyola, 14. San Sebastián.
21. Huelva. Calle Vázquez López, 50, 2.º derecha.
22. Huesca. Pasaje Baleares, 4, planta oficinas.
23. Jaén. Calle Obispo Aguilar, 2, 1.º
24. León. Calle Abadía, 3, bajo.
25. Lleida. Calle Anselmo Clavé, 16, pral.
26. La Rioja. María Teresa Gil G. 20-22, Logroño.
27. Lugo. Calle Prolongación Mondoñedo, 44.

28. Madrid. Calle Sagasta, 18, 1.º izquierda.
29. Málaga. Calle Alameda Principal, 21, 5.º
30. Murcia. Calle Lorca, 2, entresuelo F.
31. Navarra. Calle Bergamín, 2, 2.º Pamplona.
32. Orense. Calle Ramón Cabanillas, 8.
33. Principado de Asturias. Plaza América, 2, Oviedo.
34. Palencia. Calle Pintor Oliva, 4.
35. Las Palmas. León y Castillo, 57. Palma de Gran Canaria.
36. Pontevedra. Calle Sanjurjo Badía, 24. Vigo.
37. Salamanca. Avenida Alemania, 43-45, 1.º D.
38. Tenerife. Calle Bethencourt Afonso, 33, 2.º
39. Cantabria. Plaza del Príncipe, 4, Santander.
40. Segovia. Avenida Fernández Ladreda, 28.
41. Sevilla. Avenida Blas Infante, 8-10, 10.º C.
42. Soria. Calle Honorable Carabantes, 3.
43. Tarragona. Presidente Lluís Companys, 14.
44. Teruel. Calle San Francisco, 31, 5.º C.
45. Toledo. Calle Huérfanos Cristinos, 1.
46. Valencia. Calle Micer Mascó, 27, entresuelo.
47. Valladolid. Calle Pasión, 13, 4.º izquierda.
48. Vizcaya. María Díaz de Haro, 10, Bilbao.
49. Zamora. Calle San Atilano, 7, 2.º
50. Zaragoza. Calle Gran Vía, 11, 1.º, escalera D.
51. Ceuta. Plaza de los Reyes, sin número, local 9.
52. Melilla. Calle General Chacel, 8, pral.

El modelo de solicitud para participar en las pruebas de aptitud se facilitará en los centros relacionados.

Madrid, 10 de abril de 1997.—El Presidente del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, José María Mayo Arias.—El Presidente del Consell de Col.legis de Mediadors d'Assegurances Titulats de Catalunya, Artur Sala Bardella.—22.325 CO.

GESTIÓ D'INFRASTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se hace publica la licitación de varios contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.
2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.
5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases de los concursos, los contratos tipo y los manuales de dirección de obra quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas, de los días laborables, en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, números 20-30.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: (93) 414 44 00.
- e) Fax: (93) 419 54 17.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Se exigirá la clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 9 de junio de 1997, a las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en los respectivos pliegos de bases.
 - c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
 - d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
 - e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variarántes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.
- También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez cuarenta y cinco y horas del día 17 de junio de 1997.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de abril de 1997.

Barcelona, 21 de abril de 1997.—El Director general, Xavier Borrás Gabarró.—24.667.

Anexo

Objeto: Ejecución de la dirección conjunta de las obras de supresión de los pasos a nivel puntos kilométricos 7,939 y 8,118 de los FGC en Santpedor. Clave: TF-97206; renovación de vía en las estaciones de la Bonanova y Les Tres Torres de los FGC. Clave: TF-97211.1; renovación de tres diagonales en la zona norte de la estación de Sarrià de la línea CIS de los FGC. Clave: TF-97211.2; cierre de seguridad de la plataforma de la línea de Catalunya y Sarrià de los FGC. Clave: TF-97212; cierre parcial de seguridad de la plataforma de la línea de Catalans. Tramo: Barcelona-Manresa y ramal Port. FGC. Clave: TF-97213.3.

Lugar de ejecución: Barcelonès/Bages.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 23.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

Objeto: Ejecución de la dirección conjunta de las obras: Mejora local. Pasarela de peatones en el puente sobre la riera de Malrubí, en Artés. Carretera B-431, de Calders a Prats de Lluçanès, punto

kilométrico 44,000. Tramo: Artés. Clave: MB-95142; refuerzo del firme. Mejora del pavimento en la antigua N-II, ramal de la C-244 a la N-II, en Igualada. Carretera C-244, de Igualada a Vilanova i la Geltrú, punto kilométrico 0,000. Tramo: Igualada-Odena. Clave: RB-94084.A; mejora local. Reparación de estructura y rehabilitación. Carretera B-204, de Viladecans a El Prat de Llobregat, punto kilométrico 3,950. Tramo: Sant Boi de Llobregat. Clave: OB-95149; mejora local. Mejora del acceso sur a la Garriga. Carretera N-152, de Barcelona a Montesquiu, punto kilométrico 35,900. Tramo: La Garriga. Clave: MB-95150; refuerzo del firme. Refuerzo del firme y obras complementarias. Carretera C-1414, de Esparraguera a Olesa de Montserrat, puntos kilométricos 0,000 al 4,052. Tramo: Esparraguera a Olesa de Montserrat. Clave: RB-96058; refuerzo del firme. Carretera C-1410, puntos kilométricos 35,600 al 51,750. Tramo: Límite provincia Barcelona-Solsona. Clave: RL-9552; refuerzo del firme en El Prat de Llobregat B-250, desde la B-17 hasta MERCABARNA. Clave: RB-95030.A; refuerzo N-152. Travesía de Vic. Clave: RB-96060; refuerzo Olost a Trats de Lluçanès (primera fase) B-432. Clave: RB-94085; refuerzo Santa Coloma de Queralt-La Panadella. Clave: AC-9101.2; refuerzo BP-1213-Via Lenta, enlace A-18. Vacarisses. Clave: RB-96070.

Lugar de ejecución: Bages/Añoia/Baix Llobregat/Vallès Oriental/Solsonès/Osona/Conca de Barberà/Vallès Occidental.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presupuesto: 43.000.000 de pesetas (IVA del 13 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

NOTARÍA DE DON ALFONSO AURÍA PAESA

Advertida errata en la inserción del anuncio de la mencionada Notaría, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 25 de marzo de 1997, páginas 5759 y 5760, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la condición tercera de la subasta, donde dice: «...para la segunda, el 76 por 100 de la cantidad indicada...», debe decir: «...para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada...».—17.213 CO.

NOTARÍA DE DON GUZMÁN CLAVEL JORDÁ

Anuncio de subasta

Yo, Guzmán Clavel Jordá, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Arenys de Mar,

Hago constar: Que en esta Notaría a mi cargo y previo requerimiento promovido por el Administrador único de la sociedad «Promociones Oasis, Sociedad Anónima», don José Burgués López, domiciliado en Mataró (Barcelona), calle Onofre

Arnáu, números 13-15, ático, con CIF número A-29-232931, que tiene por objeto social la compra, venta, promoción, urbanización, cesión, arrendamiento (excepto arrendamientos financieros), adquisición, enajenación y explotación bajo cualquier forma jurídica o económica de toda clase de bienes muebles e inmuebles; construcción sobre los inmuebles de todo tipo de edificaciones por cuenta propia o ajena; se ha acordado anunciar por medio del presente, y de conformidad a los artículos 43 y 45 de la Ley de Sociedades Anónimas, la venta en pública subasta de las acciones nominativas que se encuentran en mora, de pertenencia, enumeración y valores nominales siguientes:

Don Juan Blanco Camps, acciones números 154.177 al 157.948, inclusivos, por un valor nominal global de 377.200 pesetas.

Don Vicente Blázquez Martínez, acciones números 157.949 al 224.024, inclusivos, por un valor nominal global de 6.607.600 pesetas.

Don Antonio Sampietro Casarrama, acciones números 224.025 al 290.100, inclusivos, por un valor nominal global de 6.607.600 pesetas.

El acto de subasta se celebrará en mi Notaría, Riera del Pare Fita, números 74-76, de Arenys de Mar, a las dieciséis horas del próximo día 21 de mayo de 1997, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Las acciones señaladas salen a pública subasta por el tipo de su valor nominal, es decir, las acciones números 154.177 al 157.948, inclusivos, por 377.200 pesetas; las acciones números 157.949 al 224.024, inclusivos, por 6.607.600 pesetas, y las acciones números 224.025 al 290.100, inclusivos, por 6.607.600 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran su total importe; cuyo importe total del remate tendrá que ser satisfecho en un plazo de cinco días, a contar desde el día de celebración de la subasta.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Notaría, un 20 por 100 del tipo de salida, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—La celebración de la subasta se anunciará mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil Central», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «La Vanguardia», a la mayor brevedad posible.

Cuarta.—Que las posibles cargas existentes y preferentes quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia de la sociedad se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Sexta.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y lo que corresponda a la subasta serán de cargo del rematante.

Y para la publicación de los edictos, expido el presente en Arenys de Mar a 1 de abril de 1997.—El Notario, Guzmán Clavel Jordá.—23.321.

NOTARÍA DE DON SALVADOR CARBALLO CASADO

Yo, Salvador Carballo Casado, Notario de Barcelona y de su ilustre Colegio, con despacho en paseo de Gracia, número 93, 1.º 1.ª, de Barcelona,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente A/1996, de la siguiente finca:

Entidad número 8. Piso segundo, puerta primera, de la casa sita en Barcelona, con frente a la avenida de Madrid, donde le corresponde el número 140. Está compuesto de recibidor, comedor-estar, cocina, baño, aseo, galería con lavadero, cuatro dormitorios y terraza. Tiene una superficie construida de 102 metros 56 decímetros cuadrados, y la terraza ocupa unos 4 metros 94 decímetros cuadrados. Lindante: Al frente, considerando como tal el de todo el inmueble, vivienda puerta segunda de esta planta, patio y rellano de escalera; derecha, entrando, parcela número 3, formada por división de mayor finca de procedencia; izquierda, patio, rellano y escalera y la vivienda puerta tercera de esta planta; al fondo, patios de las plantas bajas y entresuelo, en proyección vertical, mediante en parte una rampa; debajo, con piso primero, puerta primera; encima, piso tercero, primera puerta.

Coefficiente: 2,70 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 14 de Barcelona, en el tomo 2.123 del archivo, libro 69 de Sants-3, folio 88, finca número 3.213, inscripción tercera.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 20 de mayo de 1997, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 10 de junio de 1997, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 3 de julio de 1997, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 10 de julio de 1997, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en Barcelona, paseo de Gracia, número 93, 1.º 1.ª

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 19.377.781 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente, en mi Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera, en efectivo metálico o cheque bancario.

Las personas físicas deberán comparecer provistas de sus documentos nacionales de identidad originales, y los que lo hagan en representación de terceros, además provistos de los documentos originales que justifiquen la representación.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Barcelona, 15 de abril de 1997.—El Notario, Salvador Carballo Casado.—23.342.